



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0055

recibido 05-03-19

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Marzo de 2019.

C. Sara Dulas Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del niño [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] [REDACTED] Inh=19/Mayo 2009 en la tosa # 554 con alineamiento D-C-32-1211 para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con los cadáveres del menor [REDACTED] y del menor [REDACTED] en el panteón de San Pedro mártir bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

